



**Resolución de la directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos al procedimiento de renovación de directores de centros docentes públicos no universitarios**

De conformidad con lo establecido en la base segunda, apartado 2.1.7 de la *ORDEN ECD/1517/2022, de 17 de octubre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón* (BOA de 31 de octubre), se RESUELVE declarar **admitidos y excluidos** al concurso de méritos para la renovación de directores de centros docentes públicos de la provincia de Teruel a los aspirantes que figuran en el anexo de la presente resolución, con carácter de **lista provisional**.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOA, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Dichos requerimientos se dirigirán a la Dirección del Servicio Provincial de Educación correspondiente, presentándose a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/subsanaciones/identificacion/%209311>

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

**Firmado electrónicamente**

En Teruel, a fecha de la firma

La directora del Servicio Provincial

María del Carmen González Peñato

En los casos en que se utilizan sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica, con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.



**Renovación de directores de centros docentes públicos**

**Provincia de Teruel**

**17 de noviembre de 2022**

**ANEXO**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS PARA LA RENOVACIÓN DEL MANDATO DE LOS ACTUALES DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, CONVOCADO POR ORDEN ECD/1517/2022 (BOA DE 31 DE OCTUBRE)**

CENTRO AL QUE SE PRESENTA CANDIDATURA		CANDIDATO	RESOLUCIÓN ADMITIDO/ EXCLUIDO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
CENTRO	LOCALIDAD	APELLIDOS, NOMBRE		
<b>Centros de Educación Infantil y Primaria</b>				
CRA Alto Maestrazgo	Cantavieja	Monforte Monforte, Laura	ADMITIDA	
<b>Centros de Educación Especial</b>				
CEE Gloria Fuertes	Andorra	Oriol Vallés, Carmen Dolores	ADMITIDA	
<b>Institutos de Educación Secundaria</b>				
IES Valle del Guadalupe	Calanda	Gálvez Pérez, José Luis	ADMITIDO	